

S PAW, Sr Vicente Cacho

CHECK AGAINST DELIVERY

85

Intervención de España – EPU 22 Libia

85 ~~98~~ de 100; 1'15"

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la representación de Libia en Ginebra y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España quiere recordar el contexto de conflicto que vive Libia en estos momentos dentro de un proceso de mediación liderado por NNUU para crear un gobierno de unidad nacional capaz de enderezar la transición política.

Con el objetivo de fortalecer la protección y respeto por los derechos humanos, España **recomienda** que se incluyan las mayores garantías de protección de los derechos humanos en la Constitución que está en proceso de elaboración, parcialmente contenidas en la Declaración Constitucional provisional actual.

España **recomienda** establecer una moratoria de pena de muerte, con vistas a considerar su posterior abolición. España **recomienda** modificar la legislación que permite el castigo corporal, incluyendo amputación y tipificar el delito de tortura.

La sociedad civil está sufriendo persecución para poder realizar su trabajo, ya que sufren agresiones, secuestros propios o de hijos, ataques a sus oficinas, por lo que España **recomienda** se tomen medidas legales y prácticas que garanticen la seguridad de los defensores de derechos humanos

Nos preocupan la impunidad de numerosos crímenes de guerra, y graves abusos contra los derechos humanos tanto por las fuerzas armadas como por grupos armados, por lo que España **recomienda** modificar la Ley 38 de 2012 que proporciona total inmunidad a miembros de milicias que violen el derecho internacional humanitario y cometan abusos de derechos humanos.

Por último, en el complejo proceso de transición en el que se encuentra Libia, **recomendamos** otorgar especial importancia a la reforma y fortalecimiento del sistema judicial. Asimismo, **recomendamos** prestar especial atención a la institución nacional de derechos humanos, el Consejo Nacional para las Libertades Civiles y Derechos Humanos y llevar a cabo las acciones necesarias para asegurarse de que su composición y funciones son acordes a los Principios de Paris.

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.